

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.01.18.P01.F01	
	DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PARA ESTRUCTURAR PROCESOS CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

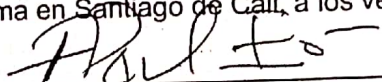
El Distrito de Santiago de Cali - *Secretaría de Bienestar Social* requiere estructurar el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 4146.010.32.1.0179-2021 cuya descripción es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE SU COMETIDO MISIONAL, A TRAVÉS DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS BRINDADOS A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN DE SANTIAGO DE CALI BP 26003018". Por consiguiente se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN <i>Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico</i>
Jurídico	JUAN FERNANDO URRIAGO GALLARDO	Profesional Universitario
Técnico	MARIA EUGENIA SÁNCHEZ RAMÍREZ	Profesional Universitario
Financiero	YAMILETH ESPINOZA ROJAS	Contratista

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: Nelly Santacruz Vargas (E) – Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión.

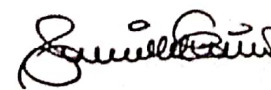
Se firma en Santiago de Cali, a los veintidós (22) días del mes de febrero de (2021).


 Firma
 Nombre: FABIOLA PERDOMO ESTRADA
 Cargo: Secretaria de Despacho

Enterados


 JUAN FERNANDO URRIAGO GALLARDO
 Profesional Universitario


 MARIA EUGENIA SÁNCHEZ RAMÍREZ
 Profesional Universitario


 YAMILETH ESPINOZA ROJAS
 Contratista

Proyectó: Sergio Romario Sánchez González - Contratista
 Revisó: Geraldine Aponte Salazar - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.